Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

# 98244 - Su padre rehusó casarla con alguien y entonces el juez autorizó su matrimonio

#### **Pregunta**

Mi padre es musulmán, y él tiene ideas incorrectas acerca del Islam, tal como su opinión sobre el velo islámico y la interacción entre hombres y mujeres. Él dice: "¿Será una persona juzgada si es buena o mala, por su religiosidad?". Él también dice que nadie puede implementar todas las órdenes de Dios, y que aún el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no podía, refiriéndose al asunto de la poligamia. Mi hermana ha rechazado el Islam y se ha convertido al cristianismo, y mi padre no objetó esto, incluso la ve mejor que a mí. Mi madre es cristiana también.

Un hombre noble pero discapacitado me ha propuesto matrimonio y yo acepté. Pero mi padre lo rechazó por ser discapacitado, y por tener un estándar de vida más sencillo que el nuestro. Nosotros somos una familia rica.

Después de que completé mis estudios en la universidad, mi familia planeó cortar mis relaciones con mis mejores amigos, e intentan cambiar gradualmente mi vida. Entonces, yo me fui de casa y planeé casarme. Dos meses después me casé con el hombre musulmán ante una corte islámica. La pregunta es: ¿Es mi matrimonio islámicamente válido? ¿Cuál debería ser mi actitud ante mi familia? ¿Debería continuar boicoteando mi relación con ellos?

#### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, alabamos a Dios por permitirte aferrarte al camino recto y la buena guía, glorificado y exaltado sea, y te garantice más de Su munificencia.

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

En segundo lugar, la mujer debe esforzarse en casarse con alguien que esté comprometido con su religión y de buen carácter, quien pueda protegerla y cuidarla, y sea capaz de ayudarla en la práctica de la religión, como también ayudarla a criar a sus hijos de acuerdo con los principios y valores del Islam.

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Si viene a ti alguien comprometido con su religión y cuya actitud te complace, entonces cásala (a tu hija o pariente femenina que esté bajo tu cuidado), porque si no lo haces, habrá tribulación en la Tierra y mucha corrupción. Narrado por at-Tirmidi, 1084, de Abu Hurairah; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi.

En tercer lugar, el matrimonio no es válido excepto con un guardián o representante, y una mujer musulmana no tiene el derecho de casarse por sí misma, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "No hay matrimonio sin un guardián". Narrado por Abu Dawud, 2085; at-Tirmidi, 1101; Ibn Máyah, 1881, de Abu Musa al-Ash'ari; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi.

Y él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: "Cualquier mujer que se casa sin el permiso de su familia, su matrimonio es inválido, es inválido, es inválido... y si hay alguna disputa, entonces el gobernante es el guardián de quienes no tengan guardián". Narrado por Áhmad, 24417, Abu Dawud 2083; at-Tirmidi 1102; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih al-Yami', No. 2709.

Pero si el guardián rehúsa casar a la mujer que está bajo su cuidado con un hombre compatible con quien ella esté complacida, entonces está impidiéndole casarse y la representación pasa de él al siguiente pariente varón más cercano, por parte del padre.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Lo que significa impedirle casarse es evitar que ella se case con un hombre compatible con ella, si ella lo pide y ambos están de

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

acuerdo en casarse..."

Y ya sea que la mujer quiera pedir una dote como la que piden sus similares, más o menos. Este es el punto de vista de ash-Sháfi'i, Abu Yusef y Muhámmad.

Si ella quiere casarse con un hombre determinado y compatible con ella, y el guardián o representante (wali) quiere casarla con otro algún otro hombre compatible pero rehúsa casarla con aquél a quien ella quiere, entonces está impidiéndole casarse.

Pero si ella pide casarse con alguien que no es compatible, entonces el guardián tiene derecho a rehusarse y no se considera que esté impidiéndole casarse". Fin de la cita de al-Mugni, 9/383.

Como los guardianes y representantes usualmente evitan los matrimonios en tales casos, no hay nada de malo en que la mujer recurra a un juez y someta su caso ante él, quien puede entonces pedirles a los guardianes de la mujer que lleven a caso su matrimonio. Si ellos rehúsan, entonces el juez tiene el poder de casarla él mismo. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo, como en el reporte arriba citado: "...si hay alguna disputa, entonces el gobernante es el guardián de quienes no tienen otro guardián...".

Basándonos en esto, tu matrimonio es válido y no es permisible anularlo, porque el juez legal se convirtió en tu guardián cuando tu padre rehusó arreglar tu matrimonio.

Cuarto, debes honrar a tus padres y tratarlos con dulzura, y mantener los lazos de parentesco con ellos aún si sólo es para hablar por teléfono, hasta que ellos se calmen y seas capaz de visitarlos, porque ciertamente, los derechos de los padres son grandes. Por eso el deber de honrarlos es mencionado repetidamente en el Corán, como Dios dijo (traducción del significado):

"Le he ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Pero no se les debe obedecer cuando se esfuerzan por hacer que se Me asocien copartícipes, pues es sabido que carecen de fundamento válido. Ante Mí compareceréis, y os informaré de lo que hacíais" (al-'Ankabut 29:8).

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

"Le hemos ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Su madre le lleva [en el vientre] soportando molestia tras molestia, y su destete es a los dos años. Sed agradecidos conmigo y con vuestros padres; y sabed que ante Mí compareceréis. Si vuestros padres se esfuerzan por hacer que Me asociéis copartícipes no les obedezcáis, pues es sabido que carecen de fundamento válido, pero tratadles con respeto. Seguid el camino de los piadosos, pues ante Mí compareceréis y os informaré de lo que hacíais" (Lugman, 31:14-15).

No tienes derecho a cortar estos lazos, más bien, debes esforzarte en tranquilizar los ánimos y traerles tranquilidad, suavizar sus corazones con atenciones y regalos, intentar recuperar su afecto, y pedirle a Dios que guíe a tu familia.

Que Dios nos ayude y te ayude a realizar aquello que Él ama y Le complace.

Y Allah sabe más.